



Interlocutorio	143
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00227 00
Proceso	Verbal- Pertenencia
Demandante (s)	Luis Orfidio Ruiz Molina
Demandado (s)	Herederos determinados e indeterminados de Luis Enrique Ruiz Palacio
Asunto	Informa y otros

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

1. Se allega respuesta por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, informando el decreto de la medida cautelar sobre el inmueble de matrícula inmobiliaria nro.001-767464-memoriales de 29 de noviembre y 04 de diciembre de 2023-.

2. En memorial de 13 de diciembre de 2023 se allega por la parte demandante constancia de diligenciamiento de los oficios dirigidos a la Superintendencia de Notariado y Registro, Agencia Nacional de Tierras (entidad que reemplazó al Incoder), a la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral de Víctimas y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

3. Se incorpora pronunciamientos de:

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en el cual informa el traslado del oficio a la Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia -memoriales de 11 y 16 de enero de 2024-
- Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral de Víctimas- memorial 16 de enero de 2024-

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

05